

## **LISTADO DEFINITIVO DE LA FASE I: OPOSICIÓN**

### **TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS (T/25-12)**

Con fecha 16 de marzo de 2026, y una vez finalizado el plazo de alegaciones y/o subsanación de errores, se procede a la publicación del listado definitivo de resultados obtenidos en la Fase I: OPOSICIÓN, correspondiente al proceso selectivo para la cobertura del puesto de TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS (T/25-12).

Podrá consultar la categorización de su candidatura (APTO, NO APTO o NO PRESENTADO) y la puntuación obtenida.

| IDENTIFICADOR | DNI/NIE   | PUNTUACIÓN | ESTADO        |
|---------------|-----------|------------|---------------|
| T/25-12-BRA   | 094*****P | 30         | APTO          |
| T/25-12-FRL   | 470*****F | 30         | APTO          |
| T/25-12-RON   | 291*****Y | 29         | APTO          |
| T/25-12-MMA   | 520*****D | 28         | APTO          |
| T/25-12-CBA   | 053*****Y | 26,75      | APTO          |
| T/25-12-CGT   | 029*****Q | 25,5       | APTO          |
| T/25-12-LFJ   | 022*****V | -          | NO PRESENTADO |

Se recuerda que la puntuación máxima del ejercicio es de 30 puntos. Cada respuesta correcta ha sido valorada con 1 punto, las respuestas incorrectas han supuesto una penalización de 0,25 puntos, y las preguntas no contestadas no han conllevado penalización alguna.

Las personas candidatas que figuren como APTAS pasarán a la Fase de concurso y deberán presentar, en el plazo máximo de CINCO (5) DÍAS HÁBILES contados desde la fecha de publicación de la relación definitiva de puntuaciones obtenidas en la Fase de prueba técnica, la documentación acreditativa de los méritos profesionales y académicos alegados.

El plazo para la acreditación de méritos se iniciará el **17 de marzo de 2026** a las 00:00 horas y finalizará el **23 de marzo de 2026** a las 23:59 horas. Toda la documentación deberá remitirse a la dirección de correo electrónico [convocatoria2025@sett.gob.es](mailto:convocatoria2025@sett.gob.es).

Asimismo, se informa de que, debido a un error técnico en la corrección de la prueba de conocimientos, el candidato con identificador T/25-12-RON y DNI enmascarado 291\*\*\*\*\*Y figuraba en el listado provisional con una puntuación de 20 puntos. Advertido dicho error, se procede a la corrección de la puntuación, pasando a ser de 29 puntos.

Por otro lado, se informa de que, una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones y/o subsanación de errores, y tras el estudio de las alegaciones presentadas, se ha acordado anular las

preguntas número 15, 16, 17 y 25, quedando estas invalidadas.

En consecuencia, se procede a computar las preguntas número 31, 32, 33 y 34, que inicialmente figuraban en el bloque de preguntas de reserva.